



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 33/2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, a 29 de octubre de 2013, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 515, de 21 de octubre de 2013.

**PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO:SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA**

HORA INICIO: 12:00 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:16 HORAS

CONCEJALES ASISTENTES:

	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
ERIC AEDO JELDRES	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL

- Acta de Concejo Ordinario N° 27, de 29 de agosto de 2013.

2. CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695)

4.- INFORME DE COMISIONES.

- Aprobación Acta Comisión de Hacienda N° 36, de 17 de octubre de 2013.

4.- INCIDENTES



DESARROLLO DE LA SESIÓN

SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA

"En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal".

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL

- Acta de Concejo Ordinario N° 27, de 29 de agosto de 2013.

ACUERDO N° 361-33-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 29.10.2013, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero y 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR el Acta de las Sesiones Ordinarias N° 27 de 29 de Agosto de 2013, del Concejo Municipal de Concepción.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues y de los Concejales señores Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

2. CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL **DON ALVARO ORTIZ VERA**

Lunes 21 de Octubre

- Asistí a la primera actividad cinéfila realizada en la Galería Ramos y dando inicio al **Proyecto Vermut**, actividad enmarcada dentro del Aniversario de nuestra comuna. De esta forma se presentó a los espectadores el filme Gloria, reuniendo a cerca de 100 espectadores en la galería, una iniciativa clara de recuperación del patrimonio potenciando el centro, desde la cultura y la ocupación de espacios públicos con actividades que convocan a los jóvenes y a la familia en general.

Martes 22 de Octubre

Participé en el **Lanzamiento de la Exposición "Visito mi Región: Bío Bío"**, actividad organizada por el municipio en conjunto con **Fundación Futuro**. Esta inédita muestra que presentan 60 gigantografías están ubicadas en la Plaza Independencia, impulsando así, el recorrido de lo más representativo del patrimonio local.

De esta forma, los transeúntes pueden disfrutar de la historia que hay detrás de la Fiesta de San Sebastián, Los Ángeles Negros, Huachipato, la Creación del Mir, y muchos más elementos característicos que forman parte de la inédita muestra que se extenderá hasta el martes 19 de noviembre.



Participé, junto a funcionarios de Asesoría Urbana, directores municipales, ministro de Vivienda y Urbanismo, Rodrigo Pérez Mackenna, y al Presidente de la República, Sebastián Piñera, en el lanzamiento del Proyecto Cerro Caracol.

En la oportunidad entregué al Presidente, un documento con 34 observaciones (obras y entorno), sobre los trabajos de construcción del proyecto "Construcción segunda etapa Parque Costanera Ribera Norte y Memorial 27F", luego de que el equipo técnico de la municipalidad de Concepción, haya realizado las inspecciones correspondientes en terreno.

El escrito, que consta de 5 páginas, y fue expuesto en el marco de la entrega del comodato de las 105 hectáreas del cerro Caracol al ministerio de Vivienda y de la inauguración del memorial 27/F.

Tras la actividad participé del Homenaje a funcionarios municipales, actividad realizada en el Salón de Honor, en donde participaron miembros del Concejo, Directores y familiares de los funcionarios premiados por los 25, 30, 35 y 45 años de trabajo, constituyéndose en el fiel reflejo de toda una vida dedicada servicio público.

Miércoles 23 de Octubre

En representación del municipio, firmé un Convenio con Gendarmería el cual abre oportunidades de inserción laboral a condenados, mediante la campaña "**Recicleta**" organizada por la Municipalidad de Concepción a través de la **OCBI**, se lograron recolectar bicicletas en desuso. El destino de éstas fue el Centro de Cumplimiento Penitenciario Bío Bío para iniciar talleres de capacitación a los internos del penal. De esta forma las personas privadas de libertad cuentan con nuevos conocimientos para que, una vez que obtengan la libertad, puedan dedicarse a un oficio y por otra parte, las bicicletas reparadas serán puestas a disposición de la comunidad penquista.

Participé junto al Presidente de la República y a las autoridades regionales, en el acto de inauguración del Memorial para las víctimas del terremoto del 27 de febrero de 2010.

En la oportunidad se hizo un reconocimiento a las víctimas de este fatídico hecho, donde los mensajes fueron dirigidos a aprender de estas situaciones, a ser resilientes y a salir adelante en comunidad.

Tras esto, participé en Conferencia de prensa de los Premios Ceres, actividad realizada en dependencias de la Universidad Santo Tomás y que dio a conocer sobre el jurado del citado certamen, las postulaciones recibidas y los avances para el encuentro penquista.

Jueves 24 de Octubre

Participé junto a parlamentarios, al Director Das y autoridades del Servicio de Salud, de la entrega del Terreno para la construcción del Cesfam Santa Sabina.

El plazo que la empresa constructora tiene para construir y entregar el Centro de Salud Familiar, Cesfam, es de un año y dos meses y contará de 1.700 metros cuadrados, dotando de espacios adecuados al personal y a los destinados a la atención de los usuarios. Se estima que una vez que esté funcionando, beneficiará a una población superior a los 17 mil vecinos, provenientes no sólo de



Santa Sabina sino que de todo Barrio Norte, por lo cual estamos dichosos de ofrecer de mejor forma este servicio a la comunidad en pocos meses más.

Por la tarde participé del Homenaje a los Bomberos de la ciudad, actividad realizada en el Salón de Honor y que contó con un gran marco de público, especialmente bomberos que llevan una larga carrera de servicio a la comunidad. En la oportunidad se rindieron honores a cada uno de ellos, disfrutamos de números artísticos y de un coctel ofrecido para felicitar, una vez más, esta noble e importante labor brindada a la comunidad.

Viernes 25 de Octubre

Participé en la Inauguración del Centro Integral del Adulto Mayor, CIAM, un proyecto único en la región, cuya inversión alcanzó los \$108 millones, de los cuales \$47 millones, provienen del municipio; \$35 millones, del Servicio de Salud de Concepción; y \$26 millones, Senama.

De esta forma se pone en marcha este Centro Integral como una alternativa diferente y atractiva, que contribuya al bienestar de este grupo etáreo en el proceso de envejecimiento, brindándoles servicios de inclusión social integral (biológico-psicológico y social).

Finalmente, comentarles que el objetivo principal de este establecimiento es promover el envejecimiento activo y el autocuidado en el adulto mayor, aumentando la funcionalidad y generando estilos de vida saludable. Es decir, tener más adultos mayores autovalentes y menos dependientes, pero también lograr que los primeros mejoren su calidad de vida.

Por la tarde participé del Paseo Campestre motivo del día del Funcionario, actividad organizada por las tres asociaciones gremiales y que tuvieron como punto de encuentro el frontis de la futura posta rural de Chaimávida. En el encuentro participaron cerca de 600 funcionarios, tanto del edificio sede como de las dependencias ubicadas en los alrededores, junto con los funcionarios del Dem, Das, Juzgados de Policía Local y Semco.

Sábado 26 de Octubre

Participé junto a los jefes comunales de Hualqui, Santa Juana y Florida, de una visita a la Feria Campesina de Collao, oportunidad donde junto con los dirigentes informamos a todos los comerciantes que continuarán trabajando en la feria hasta abril de 2014, coordinándonos con las distintas partes involucradas en la ampliación del estadio Ester Roa. De esta forma, comenzamos un trabajo en conjunto con los feriantes para buscar un terreno alternativo para cuando comiencen las obras del Estadio Ester Roa Rebolledo.

Domingo 27 de Octubre

Durante todo el día domingo participé en las actividades de La Fiesta de Todos, comenzando en los alrededores de la Diosa Ceres de la Plaza de la Independencia, junto a 200 dirigentes sociales y personas que transitaban por el sector, quienes disfrutaron y aplaudieron la presentación del Tío Valentín y Daniel Lencina.



Por la tarde se realizaron juegos infantiles, mini spa para niñas, murgas, payasos (como el connotado Tony Pulguitas), shows artísticos, obras de teatro dirigidos a la familia y de presentaciones de reconocidos grupos como Niño cohete, el Duo Traversa, Julius Popper, culminando finalmente con una gran afluencia de público que llegó para disfrutar la banda sonora de Tommy Rey.

Lunes 28 de Octubre

Ayer por la tarde realizamos el Homenaje a Docentes y jubilados, actividad que reunió a cerca de 100 profesores en el Teatro Udec. En la oportunidad se premiaron a los docentes por años de servicio y de entrega a la educación pública y de calidad en los distintos establecimientos pertenecientes al Dem.

Martes 29 de Octubre

Hace pocos instantes, estuvimos inaugurando la nueva sala cuna de Lorenzo Arenas. En la oportunidad asistieron funcionarios de la Junji y del Dem, quienes estarán directamente involucrados, ya que la Junji realizó una inversión cercana a los 88 millones de pesos en infraestructura, la cual desde hoy será administrada por el Dem.

La sala cuna albergará a cerca de 20 niños y niñas, uniéndose a la existente en el Liceo Juan Martínez de Rosas, obedeciendo inicialmente a la necesidad de responder con cobijo a los hijos de nuestros alumnos que por diversas razones han adelantado la paternidad.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695)

1) Ord. N° 1253 de fecha 22 de octubre de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las Contrataciones de Personal, efectuadas entre el 8 de octubre y el 14 de octubre de 2013, por la Dirección de Educación Municipal de Concepción.

4.- INFORME DE COMISIONES.

**1.- Oficio Ord. N° 574 de 09.10.2013 del Jefe de Patentes y Rentas.
Oficio Ord. N° 581 de 14.10.2013 del Jefe de Patentes y Rentas.**

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAM
1.- EUFEMIA MAGDALENA MUÑOZ MORENO	ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE CERVEZA ARTESANAL (MEF) LETRA J	CAMINO NONGUEN N° 202	MEDIANTE ORD. N° 1115 DE 25.09.13, SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE SOLICITÓ OPINION A LAS JUNTAS DE VECINOS DE LA UNID VECINAL EN QUE SE UBICA EL LOCAL, NO EXISTIEN RESPUESTA POR PARTE DE ELLAS.	20.08.13
2.- ALIMENTOS EL GOLF SP	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO ALCOHOLES ART. LETRA C	AVDA. LOS CARRERA PONIENTE N° 301 LOCAL T 109	MEDIANTE ORD. N° 1198 DE 09.10.13, SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE SOLICITÓ OPINION A LA JUNTA DE VECINOS "SIGLO XXI-V HURACAN", NO EXISTIENDO RESPUESTA POR PAR DE ELLA.	11.09.13

ACUERDO N° 362-33-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 29.10.2013, considerando lo informado por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales mediante Oficio Ord. N° 574, de 09 de Octubre de 2013; lo establecido en los artículos 3 letra c) de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas



Alcohólicas; y lo dispuesto en los artículos 65 letra ñ) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR el otorgamiento de **PATENTE DE elaboradora y distribuidora de cerveza artesanal**, a la señora **EUFEMIA MAGDALENA MUÑOZ MORENO** RUT N° 9.942.258-0, en el local ubicado en **CALLE CAMINO A NONGUÉN N° 2025**, de esta comuna.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues y de los Concejales señores Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

ACUERDO N° 363-33-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 29.10.2013, considerando lo informado por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales mediante Oficio Ord. N° 581, de 14 de Octubre de 2013; lo establecido en los artículos 3 letra c) de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y lo dispuesto en los artículos 65 letra ñ) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR el otorgamiento de **PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES**, a los señores **ALIMENTOS EL GOLF SPA.**, RUT N° 76.270.209-6, en el local ubicado en **AVENIDA LOS CARRERA PONIENTE N° 301 LOCAL T 109**, de esta comuna.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Patricio Kuhn Artigues y de los Concejales señores Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

2.-Oficio Ord. N° 877 de 03.10.2013 del Director de Construcciones. Proyecto “Muro Medianero Sede Club Deportivo Nueva Esperanza, Lorenzo Arenas”.

El Director de Construcciones informa, a través del oficio citado, que el Club Deportivo Nueva Esperanza, ubicado en Miraflores N° 703, población Gabriela Mistral, solicita materiales para la construcción de muro medianero.

El proyecto se puede ejecutar por la modalidad de Fondeva, cuyo presupuesto estimativo asciende a \$4.226.458.- IVA incluido. El Municipio aportará ladrillos, madera, fierro, arena, cemento y estabilizado equivalente a \$2.535.875.- y los vecinos deberán aportar el 40% restante, correspondiente a la adquisición de materiales menores y la mano de obra necesaria, es decir \$ 1.690.583.-

Por lo anterior se solicita aprobar:

Creación del código y denominación que se indica:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.039	MURO MEDIANERO SEDE CLUB DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA, LORENZO ARENAS

En la reunión no se encuentran presentes funcionarios de la Dirección de Construcciones.

**ACUERDO N° 363-33-2013:**

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 29.10.2013, considerando el Oficio Ord. N° 877, de 03 de octubre de 2013, del Director de Construcciones; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 17 de octubre del presente; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la creación de Asignación y Denominación Presupuestaria del siguiente Proyecto:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.039	MURO MEDIANERO SEDE CLUB DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA, LORENZO ARENAS

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

3.- Oficio Ord. N° 2498 de 30.09.2013 del Director Administración de Salud. Propuesta Acta de Acuerdo en Mediación para Resolución.

El Director de la DAS a través del oficio Ord. N° 2498 remite borrador Acta de Acuerdo en Mediación con relación a reclamo presentado en contra del Cesfam Tucapel, por doña Catherine Elena Molina Villa, ante atención de su hijo Benjamín Bustos Molina.

ACUERDO N° 365-33-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 29.10.2013, considerando Oficio N° 2498 de 30 de Septiembre de 2013, del Director Administración de Salud; lo resuelto en Comisión de Hacienda del Concejo Municipal del 17 de Octubre de 2013; y lo dispuesto en los artículos 65 letra h) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR el Acta de Acuerdo de Mediación por Reclamo presentado en contra del Centro de Salud Familiar Tucapel, por la señora Catherine Elena Molina Villa, por la cual, las partes con el sólo propósito de precaver un juicio, se obligan de acuerdo al Punto II del Acta a Explicaciones, Prestación Asistencial y Otros, poniendo así término a causa Rol CONCE-2013-8553 de la Unidad Regional de mediación en Salud, Consejo de Defensa del Estado.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.



4.- Oficio Ord. N° 2342 de 18.09.2013 del Director Administración de Salud. Licitación Pública N° 2421-38-LP13 “Contratación del Servicio de Esterilización de Instrumental e Insumos de los Establecimientos de Salud de Atención Primaria dependientes de la Ilustre Municipalidad de Concepción”.

La Comisión Evaluadora estuvo integrada por:

- Janette Cid Aedo : Representante Dirección Jurídica
- Carlos Marianjel Sanchez : Representante Dirección Secpla
- Carlos Mardones Salgado : Representante Dirección Control
- Eduardo Muñoz Muñoz : Representante de Alcaldía
- Verónica Cabezas Ramírez : Representante Dirección Administración de Salud.
- Ricardo Aravena Selman : Representante Dirección Administración de Salud.

El único oferente que se presentó a esta licitación es:

• **COMERCIAL LOGIMED LIMITADA**

El oferente cumple con los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas de Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Esterilización de Instrumental e Insumos de los establecimientos de Salud de Atención Primaria dependientes de la Ilustre Municipalidad de Concepción (2421-38-LP13), y específicamente con los criterios de evaluación definidos en el punto 6 de ellas; **Precio (30%)**, **Capacitación del Personal (15%)**, **Normativa del Proceso (15%)**, **Equipamiento (15%)**, **Capacidad Flota Vehicular (10%)**, **Condiciones Empleo y Remuneración (10%)** y **Cumplimiento de los Requisitos (5%)**.

CUADRO RESUMEN PONDERACION DE CRITERIOS

Oferente	Precio x Lit	Capacitación de Personal	Normativa de Proceso	Equipamiento	Capacidad Flota Vehicular	Condiciones de empleo remuneración	Cumplimiento de los requisitos
COMERCIAL LOGIMED LIMITADA	\$270.-	Curso de caldera	Cumple	Promedio: 2010 = 5% Capacidad: <u>266</u> <u>266</u> * 10%	7.700 kilos	Cumple con todos los requerimientos	Entrega parcial en el plazo
	270 270*30	2 2*15	35 35*15	5+10	7.700 7.700 *10	Según tabla	Según tabla
	30%	15%	15%	15%	10%	10%	1%
					96%		

Basándose en la información disponible según los antecedentes presentados por el oferente y en la evaluación técnica-económica realizada por la Comisión Evaluadora de la Licitación ID 2421-38-LP13 se considera conveniente la oferta analizada, por tanto se sugiere adjudicar la propuesta a **COMERCIAL LOGIMED LIMITADA**.

ACUERDO N° 366-33-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 29.10.2013, considerando el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública “**Contratación del Servicio de Esterilización e Insumos de los establecimientos de Salud de Atención Primaria dependientes de la Ilustre Municipalidad de Concepción**”, de 02 de septiembre de 2013; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 17 de octubre de 2013 y lo dispuesto en el artículo 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:



DEJA PENDIENTE la proposición de adjudicar la Licitación Pública “*Contratación del Servicio de Esterilización e Insumos de los establecimientos de Salud de Atención Primaria dependientes de la Ilustre Municipalidad de Concepción*”, Adquisición N° 2421-38-LP13, en consideración que será analizada en la próxima Comisión de Salud, presidida por el Concejal señor Héctor Muñoz Uribe.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

5.- Oficio Ord. N° 838 de 11.10.2013 del, Director de Planificación. Certificado Compromiso proyectos FRIL Inversión año 2013.

El Director de Planificación informa a través del oficio citado, que la Municipalidad de Concepción ha postulado en el segundo llamado a financiamiento FRIL Inversión año 2013, un total de seis iniciativas.

Por lo anterior, se requiere Certificado que acredite el Compromiso de la Municipalidad de Concepción, con los costos de operación y mantención que generen estos seis proyectos.

Se adjunta una tabla de los costos de operación y mantención anual estimados y descripción por cada proyecto que están en postulación.

Nº	Código ID	Nombre del proyecto	Monto de postulación e \$M	Descripción del proyecto	Costos operación y mantención anual \$
1	30144022	Construcción Área Verde Va Alto, Concepción	19.900.-	Consideran la intervención en un área de 1045 m2, con implementación de un completo circuito deportivo de máquinas deportivas y pavimento	100.000
2	30144024	Construcción de Área Verde Vegas de Nonguén, Concepción.	19.900.-	Se trata del mejoramiento del área verde existente deteriorada en una intervención aproximada de 2093 m2, se incluye muretes, pavimentos ,rodadas de madera ,mobiliario urbano reubicación de 1 luminaria, juegos ,árboles y riego automático	100.000
3	30144073	Construcción Cierre Perimetral Cancha La Bombonera, Concepción	19.883.-	El proyecto contempla la intervención de 360 m2 de cierre perimetral de estructura metálica con malla acma for 3d en entorno del costado de la cancha, que da hacia la autopista	100.000
4	30144026	Mejoramiento Cierre Perimetral Multicancha TT Merino II, Concepción.	19.918.-	Se proyecta el retiro de la malla existente por el mal estado de misma y se repone el cierre perimetral en estructura metálica con malla acma for 3d y dos muros	100.000
5	30144172	Mejoramiento Cierre Perimetral Multicancha Villa San Andrés, Concepción	19.595.-	Se proyecta retiro de la malla existente por el mal estado de misma y se repone contemplando la intervención de 430 m2 de cierre perimetral en estructura metálica con malla acma for 3d	100.000
6	30144023	Construcción Iluminac. y Cierre Calle Gob. Juan Henríquez, Concepción	20.000.-	El proyecto trata de una intervención de 630 m2 , las obras refieren a la construcción de la iluminación de una calle existente con dos postes metálicos y 6 proyectores , además de 23 m lineales del cierre	100.000

\$ 600.000

ACUERDO N° 367-33-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 29.10.2013, considerando lo informado mediante Oficio Ord. N° 838, de 11 de Octubre del presente año, del señor Secretario Comunal de Planificación; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión realizada el 17 de Octubre; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR el otorgamiento de un Certificado, por parte del señor Alcalde de Concepción, en el que se establezca el compromiso de este Municipio en asumir los costos de operación y mantención que generen anualmente los Proyectos que se indican y que corresponden a iniciativas de Postulación Fuentes Externas año 2013, de esta Comuna:



Código IDI	Nombre del proyecto	Costos operación y mantención \$
30144022	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE VALLE ALTO, CONCEPCIÓN	100.000
30144024	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA VERDE VEGAS DE NONGUÉN, CONCEPCIÓN	100.000
30144073	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL CANCHA LA BOMBERA, CONCEPCIÓN	100.000
30144026	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA TTE MERINO II, CONCEPCIÓN	100.000
30144172	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA VILLA SAN ANDRÉS, CONCEPCIÓN	100.000
30144023	CONSTRUCCIÓN ILUMINAC. Y CIERRE CALLE GOB. JUAN HENRÍQUEZ, CONCEPCIÓN.	100.000

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

6.- Oficio Ord. Nº 433 de 14.10.2013 del Director Administrativo. Licitación Pública Nº 2672-12-LP13 “Servicio de Aseo y Mantención de Dependencias Municipales 2013-2015”.

La Comisión Evaluadora estuvo integrada por:

- Janette Cid Aedo : Representante Dirección Jurídica
- Sigisfredo Brito Arancibia : Representante Dirección Secpla
- Guillermo Torres Araya : Representante Dirección Control
- Eduardo Muñoz Muñoz : Representante de Alcaldía
- Leonardo Jofré Díaz : Representante Dirección Administrativa
- Robinson Verdugo Flores : Representante Dirección Administrativa

Se presentaron a esta licitación los siguientes proveedores:

1- HIMCE LIMITADA

2- JOEL MORALES

3- MASE SERVICIOS

De los 3 oferentes, todos presentan boleta de garantía por un monto de \$ 400.000, cumpliendo con lo solicitado en el punto 3.3. de las Bases Administrativas.

Se rechaza la oferta de la Empresa MASE SERVICIOS, por no presentar Certificado de Inspección del Trabajo, de acuerdo a punto 3.4.4. de las Bases Administrativas.

Con fecha 8 de Octubre de 2013, en la Sala de Reunión de Concejales, se reúne la Comisión Evaluadora para la Licitación Pública, 2672-12-LP13, para analizar ofertas técnicas y económicas de los oferentes que aprobaron la apertura administrativa.

1-HIMCE LIMITADA (Proveedor 1)

2-JOEL MORALES (Proveedor 2)

De las presentaciones se determina que:

1- La Empresa Himce Limitada, presenta conforme los antecedentes solicitados en el punto 3.4 de las Bases Administrativas, encontrándose en condiciones para evaluar la oferta económica, no obstante en el portal del Foro Inverso se solicito información relacionada con los Elementos Electromecánicos y Organigrama del Servicio de acuerdo a punto 7, letra D y punto 3.4.6 de las Bases Administrativas.



2- La Empresa Joel Morales, presenta conforme los antecedentes solicitados en el punto 3.4 de las Bases Administrativas, encontrándose en condiciones para evaluar la oferta económica.

De la Evaluación y puntajes obtenidos:

Se procedió a analizar las ofertas técnicas y económicas conforme a los criterios de evaluación señalados en el punto 7 de las Bases Administrativas de la Licitación:

- A) Precio 40 % a menor precio ofertado, mayor puntaje.
El puntaje será el obtenido de la siguiente ecuación:
(Menor Precio / Precio ofertado) *
- B) Experiencia 10% a mayor experiencia mayor puntaje.
La experiencia en el rubro se determinará en base a cantidad y monto total en pesos de los Documentos.
- C) Empleabilidad 40% a mayor monto de remuneraciones, mayor puntaje
El puntaje será el obtenido de la siguiente ecuación:
(Remuneración Ofertada / Mayor Remuneración) * 40
- D) Elementos Electromecánicos 10% a mejor listado, mayor puntaje
El listado de Elementos Electromecánicos se determinara en base a Tabla de Evaluación:
-Listado Mejorado 10%
-Listado Mínimo 5%
-Listado Incompleto 3%
-Sin Listado 0%

RESUMEN OFERTAS SERVICIO ASEO 2013-2015

PRECIO (40%)	VALOR MENSUAL OFERTA NETO \$	VALOR OFERTA CON IVA \$	PUNTAJE
HIMCE LIMITADA	7.533.667	8.965.064	34%
JOEL MORALES	6.350.000	7.556.500	40%

EXPERIENCIA (10%)	Nº CERTIFICADOS EXPERIENCIA 5%	MONTO EN \$ DE CERTIFICADOS 5%	PUNTAJE
HIMCE LIMITADA	(18) 5%	(\$264.906.027) 5%	10%
JOEL MORALES	(9) 5%	(\$176.511.708) 5%	10%

CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD (40%)	REMUNERACION ASIGNADA	REMUNERACION ASIGNADA LIQUIDO	PUNTAJE
HIMCE LIMITADA	240.000	201.690	40%
JOEL MORALES	239.000	201.000	39%

ELEMENTOS ELECTROMECANIC (10%)	LISTADO DE ELEMENTOS	PUNTAJE
HIMCE LIMITADA	10%	10%
JOEL MORALES	10%	10%

PUNTAJE FINAL	PRECIO	EXPERIENCIA	EMPLEABILIDAD	ELEMENTOS ELECTROM.	PUNTAJE FINAL
HIMCE LIMITADA	34%	10%	40%	10%	94%
JOEL MORALES	40%	10%	39%	10%	99%



A través del Certificado N° 490 de fecha 10.10.2013 se certifica la disponibilidad presupuestaria para el presente año.

El Director Administrativo propone adjudicar según la propuesta de la Comisión Evaluadora a don **Joel Morales, Rut 4.305.095-8.**

ACUERDO N° 368-33-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 29.10.2013, considerando el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública “**Contratación del Servicio de Aseo y Mantención de Dependencias Municipales periodo 2013-2015**”, de 02 de octubre de 2013; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 17 de octubre de 2013 y lo dispuesto en el artículo 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **acuerdo**:

RECHAZA la proposición de adjudicar la Licitación Pública “**Contratación del Servicio de Aseo y Mantención de Dependencias Municipales periodo 2013-2015**”, Adquisición N° 2672-12-LP13, en consideración a la necesidad de estudiar las condiciones de Empleabilidad de las Bases Administrativas de esta Licitación, con el objetivo de evaluar la posibilidad de establecer un sueldo ético no inferior a \$ 250.000 líquidos mensuales a los trabajadores de la empresa adjudicada.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado y Alex Iturra Jara. **Se abstiene de votar el concejal señor Christian Paulsen Espejo-Pando.**

7) El Secretario General de la Corporación SEMCO, en su Oficio Res. N° 073/13 de 08.10.2013 solicita restitución de dineros que se pagaron al anterior Secretario General (Sr. José Elgueta), con ocasión de la remoción a su cargo según consta en finiquito suscrito con fecha 31.07.2013, ante Notario Público señor Patricio Aburto Contardo, y que alcanzan a la suma de \$ 32.718.855.-

Para restituir estos recursos a SEMCO se requiere efectuar Modificación Presupuestaria de **Gastos por valor de \$ 32.718.855.-**

a) Por lo expuesto, solicito aprobar la siguiente **Modificación Presupuestaria de Gastos**:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
24			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01		Al Sector Privado	
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas	<u>32.719.-</u>
			TOTAL GASTOS	<u>32.719.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	05		Servicios Básicos	8.719.-
	08		Servicios Generales	<u>24.000.-</u>
			TOTAL GASTOS	<u>32.719.-</u>

b) Se solicita **aprobar Aporte** de \$ 32.719.000.- a la Corporación SEMCO, que permita restituir los fondos indicados en letra a) del presente documento.

ACUERDO N° 369-33-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 29.10.2013, considerando lo expuesto en Oficio RES N° 073-13 de 08 de octubre de 2013, del Secretario General de la Corporación SEMCO; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 17 de octubre del presente; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:



APROBAR la siguiente Modificación al Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción del presente año:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA(M\$)
24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
01		Al Sector Privado		
	005	Otras Personas Jurídicas Privadas		<u>32.719.-</u>
	TOTAL GASTOS			32.719.-
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	DISMINUYE (M\$)
22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
05		Servicios Básicos		8.719.-
08		Servicios Generales		<u>24.000.-</u>
	TOTAL GASTOS			32.719.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado y Christian Paulsen Espejo-Pando. *En contra se pronuncian los concejales señores Alejandra Smith Becerra, Eric Aedo Jeldres y Alex Iturra Jara. Se abstiene de votar el concejal señor Joaquín Eguiluz Herrera.*

ACUERDO N° 370-33-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 29.10.2013, considerando lo informado mediante Oficio RES 073-13, de 08 de Octubre de 2013 del Secretario General de la Corporación SEMCO, y lo dispuesto en los Artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **acuerdo**:

APRUEBA aporte de fondos a la CORPORACIÓN SEMCO por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (\$ 32.719.000)**, con el objeto de restituir dineros que se pagaron al anterior Secretario General (Sr. José Elgueta) con ocasión de la remoción a su cargo, según consta en Finiquito suscrito con fecha 31 de julio de este año, ante Notario Público señor Patricio Aburto Contardo.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado y Christian Paulsen Espejo-Pando. *En contra se pronuncian los concejales señores Alejandra Smith Becerra, Eric Aedo Jeldres y Alex Iturra Jara. Se abstiene de votar el concejal señor Joaquín Eguiluz Herrera.*



INCIDENTES

Sr. Concejal de Concepción, don Christian Paulsen Espejo-Pando.

- Preguntar a Director de Construcciones en que esta el tema de veredas y calzadas, de nuestra Ciudad, específicamente del centro de Concepción, y paseos peatonales.

Sr. Director de Construcciones, don Domingo Godoy García.

- Recordar que la responsabilidad de todo lo que tiene que ver con mantenimiento, construcciones, tanto como aceras y calzadas de la ciudad, le corresponde natamente al Gobierno Regional, para ello el Municipio, a través de los correspondientes departamentos, presentamos los proyectos a La Secretaría de Panificaciónes, quien hace llegar al Gobierno Regional, con lo cual competimos con las 54 Comunas de la Región. A través de la prensa nos enteramos que el Gobierno Regional, había aprobado la reparación de calles y calzadas en una parte del Paseo Peatonal, Barros entre Colo-Colo y Castellón. Cuando llegue esto procederemos a licitar. El Alcalde nos solicitó crear un proyecto, para tener personas que puedan reparar las aceras, cuando se requiera.

• Sr. Concejal de Concepción, don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Modificar las ordenanzas, de los ruidos molestos, los perros vagos, y los comerciantes ambulantes.

Sr. Concejal de Concepción, don Alex Iturra Jara.

- En el mes de Junio, plantee ver el tema de los deudores de la basura, hasta la fecha no he recibido ninguna respuesta, y este es un problema de fondo que hay en nuestra Comuna, hay alrededor de 75 familias.
- El tema de la instalación de antenas celulares, vuelvo a insistir que la municipalidad no tiene una ordenanza con respecto a este tema.

Sr. Concejal de Concepción, doña Fabiola Troncoso Alvarado.

- Hay una inquietud de un grupo de basquetbolista, con respecto a la cancha del parque Ecuador, ellos se reúnen hace 15 años, y manifiestan que no ha existido ninguna reparación en estos últimos años, mi pregunta es si existe algún proyecto de reparación de canchas en la Comuna.

Sr. Alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz Vera

- Nosotros SECPLAN estamos postulando a un proyecto de mantenimiento de todas las multicanchas de la Ciudad de Concepción, voy a averiguar si esta cancha está contemplada.

Sr. Concejal de Concepcion, don Eric Aedo Jeldres.

- Me he enterado por la prensa, con mucha preocupación y sorpresa, por ese memorial que fue entregado por la Comunidad, al parecer no va a hacer concluido, el proyecto original. El Municipio debe tener un rol muy importante, para mí la obra tiene que entregarse como corresponde.



invitados.

Sr. Concejal de Concepción, Joaquín Eguiluz Herrera.

- Solicitar que los camiones que quedan en el sector de Chillancito, al lado de lo que era la toma de Santa Clara, lo camiones quedan con basuras los fines de semana, el olor es insoportable. Quisiera solicitar que como Municipio, poder hacer llegar un reclamo a esta empresa.
- Hay un par de fotos que me llaman la atención en el diario el Sur, una del tema de las veredas, en O'Higgins pasado a Prat No hay vereda.
- Ver la posibilidad de implementar un Lomo de oro en el Consultorio Tucapel.
- Vecino de la Avenida Juan Bosco, a las afuera del Colegio Salesianos, solicitan que se mejore la iluminación.
- En la Villa Teniente Merino Dos, Calle Miyalien, con pasaje tres, hace costumbre que los vecinos acumulen la basura, los dirigentes del Sector han solicitado un conteiner, por un tema de riegos sanitarios, lo mismo en la Villa San Francisco.

Sr. Concejal de Concepción, don Ariel Ulloa Ázocar.

- Le manifesté al Alcalde, por escrito privadamente, que su asistencia, a la inauguración del monumento a los caídos del terremoto del 27 de Febrero, fundamentalmente, que existían una cantidad de observaciones, que realizó un Organismo tan importante como la Municipalidad de Concepción. La respuesta que dio de inmediato el Sub Secretario de la Vivienda, fue ofensiva para el Municipio, dijo "Cualquier hijo de vecino podía haber hecho este informe" yo lo veo como una gran falta de respeto al Alcalde y a la Ciudad.

Sr. Concejal de Concepción, don Jaime Monjes Farías.

- Yo no fui invitado a la ceremonia como autoridad de la Comuna, y menos consultaron a la ciudad por este monumento. Hay que mirar al lado del monumento ver la calidad de las casas que hay.... La verdad que hay problemas que solucionar y no este monumento que no se nos consulto...
- En relación a las veredas de nuestra ciudad, hay que preocuparse, y ver el tema del presupuesto, ver la posibilidad de ocupar algo de ese dinero para este problema.



Sr. Concejal de Concepción, don Héctor Muñoz Uribe.

- El tema de la posta rural, es un gran avance para el sector rural para Concepción, esta se van a entregar en comodato, los vecinos están preocupados por este tema del comodato.

Sr. Concejal de Concepción, don Patricio Kuhn Artigues.

- Se me entrega un boletín Municipal del año 1936, voy hacer entrega de este libro al Director de la Biblioteca Municipal, solo quiero destacar una oficio que llego el 17 de Julio del año 1936, y que tiene mucha relación con un tema que se ha estado discutiendo estos días, es una carta de la Compañía de Electricidad, que se refiere a los trabajo de canalización subterránea de las líneas aéreas de la calle Barros Arana, y sostiene la compañía que el Artículo 101 de la ley General de servicios eléctricos, solo alcanzando las líneas actuales.

No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo Ordinario, se levanta la sesión, siendo las 14:16 horas.



Nota: Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página www.concepcion.cl/multimedia.